



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Castro Ortiz

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

- - -En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las treces horas con dieciocho horas del día veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, para celebrar la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, previa convocatoria de su Presidenta, en ejercicio de la atribución que le confieren los Artículos 174 fracción II y 179 fracción II y conforme a lo señalado en los Artículos 183, 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la sala de juntas atrás del Escudo de este H. Congreso del Estado de Guerrero, la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados de la Comisión Ordinaria de Estudios Constitucionales y Jurídicos. - Acto continuo, en uso de la función establecida en el Artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, la Diputada Presidenta **Leticia Castro Ortiz**, solicitó al Diputado **Joaquín Badillo Escamilla**, actuando como Secretario, pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión; Acto seguido, el Diputado Secretario **Joaquín Badillo Escamilla**, procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de la Diputada **Leticia Castro Ortiz**, el Diputado **Joaquín Badillo Escamilla** y del Diputado **Jacinto González Varona** respectivamente, de la Comisión de



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Castro Ortiz

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

Estudios Constitucionales y Jurídicos de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Informando la asistencia de tres Diputados integrantes de la Comisión; Acto seguido, la Diputada Presidenta da cuenta de la asistencia de los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del Derecho establecido en los Artículos 23 fracción III, 26 fracción II, 167, 189, y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen; asimismo se informa a la y los Integrantes de la Comisión que la Diputada Julieta Fernández Márquez, solicitó permiso para faltar a la presente Sesión y el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitó permiso para llegar tarde a la presente sesión extraordinaria. - Seguidamente la Diputada Presidenta **Leticia Castro Ortiz**, solicita al Diputado **JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA**, dar lectura al Proyecto del Orden del Día, bajo el cual se desarrollará la presente sesión, el Diputado Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día siguiente: 1.- Lista de asistencia; 2.- Declaración de Quórum; 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en Materia de Derechos y Cultura Indígena; 4.- Clausura de la sesión; Acto continuo, la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del nuevo Orden del Día; El Diputado Secretario sometió a la consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, que los que esten a favor levanten su mano (3), en contra (0), abstenciones (0),



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Castro Ortiz

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

informando que se aprobó por mayoría de votos el orden del día; Acto seguido, la Presidenta Diputada Leticia Castro Ortiz, solicitó al Diputado Secretario **JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA**, indicar cuál es el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Diputado Secretario manifestó: se trata del punto número tres; Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en Materia de Derechos y Cultura Indígena; En consecuencia, de lo manifestado por el Diputado que actúa como Secretario de la Comisión, la Diputada Presidenta manifestó que para el desahogo del punto número tres de la Orden del Día, cedió el uso de la palabra al Lic. José Enrique Solís Ríos, Coordinador de Apoyo y Estudios Técnicos a Comisiones y Comités Legislativos del H. Congreso del Estado de Guerrero "CAYET". Posteriormente en uso de la voz, el Lic. José Enrique Solís Ríos, expone el contexto del Dictamen de Estudios Constitucionales y Jurídicos por medio del cual se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; manifestando que este dictamen se da en cumplimiento de la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad número 78/2018, en cual se cumplió con los principios y estándares establecidos en la misma, observándose el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con el artículo 16 del Convenio 169 OIT, señalando que dicho Dictamen se desarrolló bajo los principios y etapas establecidas en el Protocolo para desarrollar de manera libre, previa informada de buena fe, el proceso de consulta para poder crear, reformar, adicionar o derogar leyes; señalando que del análisis de los resultados de las consultas que



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Castro Ortiz

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

se llevó a cabo, la reforma constitucional se consideró procedente, una vez terminada su participación. Acto seguido y sometido que fue el dictamen con proyecto de decreto para su discusión, la Presidenta solicitó al Diputado Secretario, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión la aprobación del dictamen, por lo que el Secretario informó antes de someter a votación el dictamen, la llegada del Diputado Bernardo Ortega Jiménez, seguidamente solicita que los que esten a favor del dictamen levanten su mano (4), en contra (0), abstenciones (0), anunciando que el dictamen se aprobó por mayoría de votos; En ese mismo sentido, la Diputada Presidenta instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, remitir toda la documentación pertinente para dar trámite al Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en Materia de Derechos y Cultura Indígena, aprobado. Por último, la Diputada Presidenta manifiesta que al no haber Asuntos Generales en sesiones extraordinarias, procede al desahogo del punto número cinco del Orden del Día, por lo que pide a la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión y a los asistentes a la Sesión, ponerse de pie, procediendo a la Clausura de la Sesión, que siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, se clausura los trabajos de la presente sesión.-----






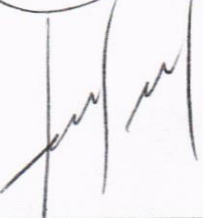

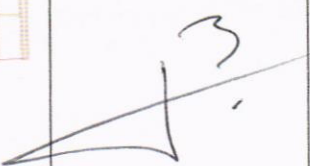


LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Castro Ortiz

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

	NOMBRE	PARTIDO	FIRMA
	Leticia Castro Ortiz Presidenta	MORENA	
	Bernardo Ortega Jiménez Secretario	PRD	
	Julieta Fernández Márquez Vocal	PRI	
	Joaquín Badillo Escamilla Vocal	MORENA	
	Jacinto González Varona Vocal	MORENA	

HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.